

RESOLUCIÓN PR N° 35 /2018

Asunción, 4 de octubre de 2018.-

POR LA QUE SE DESIGNA A LA SRA. DAYSY ESTELA DENIS FERREIRA COMO GERENTE COMERCIAL INTERINA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.).-

VISTO: La Ley N° 126/69 “Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley N° 1535/1999 “De Administración Financiera del Estado” su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”, la Ley N° 6026/2018 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, el Decreto N° 8452/2018 Reglamentario de la Ley de Presupuesto 2018, el Decreto N° 192 de fecha 7 de setiembre de 2018 “Por el cual se nombra al Señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)”; y

CONSIDERANDO: Que, en dicho carácter y en virtud de las atribuciones que le son conferidas por la Ley N° 126/69 “Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento” y su modificatoria Ley N° 2199/2003, el Presidente de la Institución tiene la potestad suficiente de nombrar, promover, trasladar y remover a los funcionarios de la Empresa, a fin de conformar el plantel que habrá de colaborar con el mismo en el cumplimiento de las funciones que le competen en la Industria Nacional del Cemento;

Que, considerando el cambio de administración en la empresa, corresponde reestructurar el cuadro gerencial de la Industria Nacional del Cemento;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 “Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento”

ERNESTO BENITEZ
EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Abg. Mat. CSJ 10/337
Asesor Legal - Presidencia - INC

Art. 1° Designar a la SRA. DAYSY ESTELA DENIS FERREIRA, con C.I. N° 4.087.350, como Gerente Comercial Interina de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), con su misma categoría y asignación salarial actuales más “Diferencia Salarial” hasta la categoría 20-A del Anexo de Personal de la I.N.C., más los beneficios inherentes al cargo, en reemplazo del Lic. Derlys Ariel Ortiz Oviedo, quien pasara a cumplir las funciones de Jefe de Programación de Entrega, dependiente de la Gerencia Comercial, dejando de percibir los beneficios del cargo que deja de ocupar.-----

Art. 2° Encomendar a la Gerencia Administrativa y de Capital Humano y a la Gerencia Financiera, los trámites de notificación y cumplimiento de la presente resolución.-----

Art. 3° Encomendar a la Auditoría General Interna, a implementar los trámites correspondientes para el corte de documentación en la Gerencia Comercial, a cuyo efecto deberá solicitar la participación de las dependencias pertinentes.-----

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----

Abog. César Mollorquin Avila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente

